

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3307** *AFYOUNI, S.L.*

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 337/2011 de este Juzgado, sobre ordinario se ha dictado Decreto de fecha 13 de febrero de 2012 por el que se declara a Afyouni, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.591,18 euros.

Madrid, 13 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008705-1